AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

CVE-2023-1971 *Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la estabilización del empleo temporal, mediante concurso, de una plaza de Dinamizador de Centros de Internet, Tribunal Calificador y fecha para la valoración de los méritos del concurso.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la estabilización del empleo temporal, mediante concurso, de una plaza de Dinamizador de Centros de Internet, Tribunal Calificador y fecha para la valoración de los méritos del concurso.

Esta Alcaldía, mediante Decreto de Alcaldía del día 03/03/2023, considerando que ha finalizado el plazo para formular alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 07/02/2023 y publicada en el BOC de fecha 16 de febrero del corriente (nº33), en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.

Por todo lo cual, en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, y de conformidad con el art. 8º de las Bases que rigen el proceso selectivo, es por lo que RESUELVO:

1º: Estimar la alegación presentada por D. Nicolás Ochoa Cabeza por haberse subsanado en plazo la causa que motivó su exclusión provisional.

2º: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento relativo al procedimiento de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre para 1 plaza de Dinamizador de Centros de Internet del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio y cuyas bases fueron publicadas en el BOC de 25/11/2022 de acuerdo con el siguiente detalle:

Anexo I – relación definitiva de solicitudes admitidas:

ASPIRANTES ADMITIDOS.

Nº	1ºAPELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
1	OCHOA	CABEZA	NICOLÁS
2	VALDIZAN	MACHO	ROSA MARÍA

Anexo II – relación definitiva de solicitudes excluidas:

NINGUNA.

3º: Designar como miembros del Tribunal atendiendo a lo dispuesto en el art. 10 de la convocatoria:

PRESIDENTE TITULAR:

Esther Palacio Pérez: Secretaria Interventora, Ayuntamiento de Campoo de Enmedio

PRESIDENTE SUPLENTE:

Jesús F. Fernández Cañibano: Auxiliar Administrativo del Servicio de Prevención Riesgos Laborales, Ayuntamiento Torrelavega.

CVE-2023-1971

VOCAL TITULAR:

Ana Belén García Pérez: Aparejadora Municipal, Ayuntamiento Campoo de Enmedio

VOCAL SUPLENTE:

Diego Higuera Quintana: Educador de Calle. Ayuntamiento de Reinosa.

VOCAL TITULAR:

Luis Miguel Quijano García: Administrativo, Ayuntamiento de Reinosa,

VOCAL SUPLENTE:

Francisco Javier Gutiérrez Blanco: Secretario Interventor, Ayuntamiento Las Rozas de Valdearroyo.

VOCAL TITULAR:

Ana Franco Mier: Secretaria Interventora, Ayuntamiento de Anievas.

VOCAL SUPLENTE:

Ana Elisa Morera Álvarez: Técnico de Gestión de la Recaudación Municipal, Ayuntamiento Torrelavega.

SECRETARIO TITULAR:

Pablo Gutiérrez Sainz: Coordinador Deportivo, Ayuntamiento Campoo de Enmedio.

SECRETARIO SUPLENTE:

Alfonso López Blanco: Secretario Interventor, Ayuntamiento de Reinosa.

4º: Se acuerda convocar al Tribunal Calificador para la valoración de los méritos del concurso, el día 27/03/2023 a las 13:00h, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.

5º: Publíquese el anuncio de la presente Resolución en el BOC, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal. Cualquier publicación posterior en relación con la convocatoria se realizará únicamente en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Matamorosa, 3 de marzo de 2023.
El alcalde,
Pedro Manuel Martínez García.

2023/1971

CVE-2023-1971